puesta de la que esta Ziud. le embio a pr
que diese orden para que los ss. Dean y Cabildo
de la Yglesia colegial de San Salvador pudie
sen hacer el prestamo del Dinero que tienen
en su Arca para q. se ocupe en el combenido
pagando esta Ziud. para la contribucion
siguiente y demas Ziud. para lo subcesivo
pag y dicen q. estan entendiendo
en juntar el dinero que estan entendiendo
de ellos q. prestan para el pago. de dho contri
buzion, en que por los motivos que se hallan
expresan no pueden por ahora resolver sobre este
asumpto en lo demas que contiene dha carta
fecha a Sesenta y Zinco de Noviembre. Yda
la Ziud. entendido su contenido = Dixo q. segun
se expresa dicho Capitular; y Juntando Cab
dadana q. esta dispuesto a contribuir
lo q. le toca a dha Ziud. y tambien el dos
no que se le da segunda y sigue q. asy vecino
en el pays de los Diezmos dhos Hidalgos y dho
Hacendados = Dixo q. que el Sor Caudal y
Regimo. de esta Ziud. que administra Dn Ginez Sanchez
Cayuela y Encargado de cuenta y Hazda de Cass y
de agua de Mahoma y Propios que estan embar
gadas y Secuestradas en los Sres. Comisa
rios de Guerra

Segunda Sal
librança de Dn
Ginez Sanchez
Cayuela =